



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

PROCESO IEAP0112023

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA

La Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha — La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector.

Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de mínima cuantía.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR.

ASPECTOS GENERALES.

Que de conformidad con el artículo 7, numeral 2 de la Ley 715 de 2001, es competencia de los entes territoriales certificados, entre otras “administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción, los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la citada Ley y en el reglamento”.

Que de la misma manera el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, dispone que: “Las instituciones educativas estatales podrán administrar fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los del personal, que faciliten el funcionamiento de la institución educativa”.

Que así mismo el artículo 2.3.1.6.3.11., de decreto 1075 de 2015, dispone que los recursos de los fondos de servicios educativos, entre otros, “...pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con Proyecto Educativo Institucional: 1. Dotaciones Pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliaria, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias productos informáticos y adquisición de derechos de Propiedad intelectual. 7. Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e internet, en las condiciones fijados para la entidad territorial.”.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ASEO, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARA PODER BRINDAR AMBIENTES APROPIADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA.

ALCANCE DEL OBJETO: El Alcance del objeto contractual, es suministrar una selección de artículos de ferretería, aseo, papelería, útiles de oficina, implementos deportivos, para la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES: El suministro comprende la ejecución de las actividades necesarias, cuyo requerimiento de bienes del objeto contractual, se dará bajo las siguientes características:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

- Entregar la totalidad del producto objeto de la presente invitación en la institución educativa, a fin de ser valorada y revisada por la supervisión del contrato para emitir un recibido a satisfacción y evidencia de la calidad del producto.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los bienes requeridos a contratar deberán entregarse en la oficina de almacén de la institución educativa Almirante Padilla, sede principal, ubicada en la carrera 15 No. 12-78 del Distrito de Riohacha — La Guajira. En días hábiles a partir de las 7:00 a.m. hasta las 12:45 p.m.

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: La Supervisión y Vigilancia del contrato a suscribir, será ejercida por el Rector de la Institución educativa Almirante Padilla. La supervisión se hará bajo normas aplicables a esta contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos constitutivos del mismo.
2. El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describen en el presente contrato.
3. Dar a conocer a La Institución Educativa Almirante Padilla, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del acto contractual (si aplica).
5. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de La Institución Educativa Almirante Padilla.
6. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.
8. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a La Institución Educativa Almirante Padilla. Para todos los efectos legales, presupuéstales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA.
9. El proponente elegido será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a La Institución Educativa Almirante Padilla o a terceros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

10. Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas, conforme a los documentos de la selección la propuesta y el contrato que se suscriba.
2. Suministrar los productos que se estipulan dentro de la necesidad de la La Institución Educativa Almirante Padilla
3. El suministro de cada uno de ítems durante la ejecución del contrato.
4. Garantizar la calidad de ítem a suministrar durante de la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en el suministro.
5. El futuro contratista deberá aportar a su total costo, el transporte de los suministros a las instalaciones de La Institución Educativa Almirante Padilla o donde tenga que prestar el servicio de suministro.
6. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.

A) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA se obliga para con EL CONTRATISTA a:

1. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información y documentación requerida para la ejecución de la actividad.
2. Adelantar las gestiones necesarias para la expedición del respectivo certificado de registro presupuestal.
3. Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que llegare a sufrir la Institución Educativa Almirante Padilla, si es del caso, en desarrollo o con ocasión del suministro y servicio prestado.
4. Requerir al Contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
5. Pagar cumplidamente los valores pactados en el documento contractual.
6. Respetar la metodología empleada por el Contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato, la cual a su vez deberá ajustarse a la esencia del mismo y su alcance.
7. Facilitar todos los medios necesarios para que el Contratista adelante todos los procesos para el desarrollo del objeto del presente contrato.
8. Ejercer la respectiva Supervisión del contrato.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR HASTA EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC

14111514	CUADERNO ARGOLLADO 5 MATERIAS TAPA DURA 28 X 22 CMS HOJAS INTERNAS PAPEL BOND EXTRA BLANCO 75 GR 150 HOJAS
44121904	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR NEGRO
44121904	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR ROJO
44121904	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR AZUL
44121708	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR NEGRO PARA TABLERO ACRÍLICO
44121708	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR AZUL PARA TABLERO ACRÍLICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

44121708	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR ROJO PARA TABLERO ACRÍLICO
44111912	BORRADOR EN MADERA Y FIELTRO PARA LIMPIAR TABLEROS ACRÍLICOS BLANCOS
44121706	LÁPIZ DE GRAFITO HB O NO. 2 HEXAGONAL CON BORRADOR EN SU PARTE INFERIOR TAMAÑO 19,5 APROX PESO 5 GM APROX
44121701	BOLÍGRAFO CUERPO PLÁSTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA NEGRA, RENDIMIENTO 1,000 METROS
44121701	BOLÍGRAFO CUERPO PLÁSTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA ROJA, RENDIMIENTO 1,000 METROS
44122003	CARPETA ARCHIVO, TAPAS Y CONTRATAPA CON ALETA VERTICAL, TAPAS LEGAJADORAS, YUTE DDE 600 GMS APROX, CON REFUERZO TELA, MEDIDAS ANCHO 26 LARGO 37 CMS MAS 2 CMS DE LA ALETA
44122016	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 19 X 9,5 CMS APROX
44122016	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 12 X 9,5 CMS APROX
44111515	CAJAS PARA ARCHIVO X200 TIPO NEVERA
47131831	ACIDO MURIATICO 500 ML
24111503	BOLSAS PARA BASURA GRANDES RESISTENTES DE ALTA CALIDAD, MEDIDAS 83*94 CM PAQ X10
24111503	BOLSAS DE BASURA X10 UNIDADES, MINIPAPELERA, MEDIDAS: LARGO x ANCHO: 48 CM x 43 CM
47131604	ESCOBA PARA BARRER, DE 36 CM DE ANCHO, CON CERDAS PLÁSTICAS RESISTENTES, NO RAYA LAS SUPERFICIES, CABO DE MADERA; CON ALTURA DE 120 CM.
47131811	DETERGENTE EN POLVO EN EMPAQUE DE 125 GMS
41103406	GUANTES DE CAUCHO PARA ASEO HOGAR TALLA L CALIBRE 35
10191509	INSECTICIDA AEROSOL 400 ML MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS
47131803	HIPOCLORITO LÍQUIDO (LÍMPIDO) 1,000 ML
47131618	TRAPEROS CON MICROFIBRAS, ULTRA ABSORBENTE 170 Gr, CON CABO DE MADERA DE 1,20 CMS
14111704	PAPEL HIGIÉNICO. ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS. TRIPLE HOJA DE COLOR NATURAL. SIN FRAGANCIA.
53131626	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML
47131803	CREOLINA. SOLUCIÓN LÍQUIDA EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC
47131803	DESINFECTANTE DE PISOS AROMATIZADO 1,000 ML
27112003	ESCOBAS O RASTRILLO PLÁSTICO DE 40 DIENTES, MEDIDAS: ANCHO DE LA CABEZA 83.1 CM Y LARGO 50.5 CM. CON MANGO DE MADERA RECUBIERTO EN PLÁSTICO, CON ALTURA DE 120 CM
42142113	TAPABOCAS DE POLIPROPILENO RECTANGULAR, CON TRES (3) PLIEGUES, CON ELÁSTICO DE AJUSTE PARA SUJETAR POR DETRÁS DE LAS OREJAS Y CON FILTRO PROTECTOR. CON ADAPTADOR NASAL, DESECHABLES, HIPOALERGENICO, 50 UNIDADES POR CAJA, COLOR AZUL.
47131820	VAR SOL ECOLÓGICO. SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 15%. BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95%. LÍQUIDO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 500ML
47131812	AMBIENTADOR EN AEROSOL OLOR A VAINILLA O CANELA SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

47131611	RECOGEDOR DE PISO CON TUBO PLÁSTICO DE FÁCIL AGARRE, NO SE DESLIZA ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN. MEDIDAS: 81.8 CM DE ALTO, 24.7CM DE ANCHO, 26.5CM DE LARGO.
47131703	PAPELERAS PARA OFICINAS, MATERIAL: PLÁSTICAS
27112029	MANGUERA PLÁSTICA DE 3/4 TRANSPARENTE x50 mts
47131810	LAVALOZA LÍQUIDO LIMÓN 1.L
47131901	ALMOHADILLA DE ESPONJAS: DOS CARAS, LAVAVAJILLAS, RECTANGULAR, MEDIDAS 10x7x4cm/3,2,76x1,58 PULGADAS
47121804	BALDE CON EXPRIMIDOR Y ESCURRIDOR DE 20 LITROS CON RUEDAS RESISTENTES Y DURADERAS. SEPARADOR DE AGUAS Y SISTEMA ANTI DERRAMES, MATERIAL PLÁSTICO, CON MANIJA.
47121804	BALDES. ELABORADO EN PLÁSTICO. CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 13 LITROS. CON MANIJA MÓVIL. CON PICO ANTI DERRAMES. DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE
47131820	ACPM X GALON
47131502	LIMPIONES TELA TOALLA POR DOCENA, TODO USO, CARACTERÍSTICAS: 30CM (ANCHO) X 50CM (LARGO) DISEÑO: CUADRADO FILETE, MATERIAL: TELA TOALLA EN ALGODÓN POLIÉSTER, COLORES SURTIDOS.
46181804	GAFAS PROTECCIÓN, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CON LENTE CLARO, CON PROTECCIÓN LATERAL, MONTURA UNIVERSAL, PUENTE DE DESCANSO INCORPORADO AL LENTE, ARMADURA EN NYLON DE PESO LIGERO, PESO 40 Gr, LARGO 6".
50201706	CAFÉ MOLIDO TOSTADO x 250 gr
50161509	AZÚCAR 100% DE CAÑA, BLANCA, POR 1KG
48101714	TERMO LISO 1 LITRO PARA TINTO, MATERIAL DEL INTERIOR VIDRIO, MATERIAL DEL EXTERIOR PLÁSTICO, MANTIENE CONTENIDO CALIENTE O FRIO POR 10H, SISTEMA DE APERTURA DE TAPA EN ROSCA, ALTURA 31CM
52151504	VASOS POLIPROPILENO PARA AGUA 7 ONZAS X PAQUETE X 25 UNDS
52151504	VASOS POLIPROPILENO PARA CAFÉ TINTO X 2.5 ONZAS X PAQUETE X 50 UNDS
10171701	HERBICIDA FOLIAR X 1 LITRO
10171701	HERBICIDA SISTEMÁTICO X 1 LITRO
31211502	PINTURA VINILO TIPO I COLOR BLANCO CUÑETE X GALÓN
15121803	REMOVEDOR DE ÓXIDO DE HIERRO SPRAY
39101605	PÁNELES LED REDONDOS DE SOBREPONER, POTENCIA 24W, VOLTAJE: 85v - 210V, FLUJO LIMINICO 1920Lm, VIDA ÚTIL: 20000 HRS, COLOR LUMINARIA BLANCA, MATERIAL ALUMINIO Y PMAM LUZ BLANCA 6500K DIMENSIONES BORDE EXTERNO X ALTURA. DIMENSIONES REDONDO SOBREPONER 280X28MM
60131502	CAJAS DE CAÑA PARA CLARINETE, VANDOREN, # 3 1/2 X 10 UND PARA BANDA MARCIAL
60131502	CAJAS DE CAÑA PARA SAXOFÓN ALTO, VANDOREN, # 3 1/2 X 10 UND PARA BANDA MARCIAL
11122001	LÁMINAS DE TRIPLEX DE 15MM X 1,22 MT X 2,44 MT
30102404	VARILLAS DE ACERO DE 1/2" MILIMÉTRICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

31201610	PEGANTE BOXER (CUARTO DE GALÓN)
31201610	COLBÓN DE MADERA (CUARTO DE GALÓN)
31191506	DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS 4 ½"
31211501	PINTURA ANTICORROSIVA PARA METAL 1 GALÓN
14111506	RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO
14111506	RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA
12161809	SILICONA LIQUIDA 250 ML
60105704	SILICONA TRANSPARENTE EN BARRA GRUESA, 11.2 MM LARGO 30 CM
31201503	CINTA DE ENMASCARAR 50 MTS, ANCHO 12MM
23241609	EXACTO GRANDE METÁLICO, TAMAÑO DE 18mm, MANGO Y CANAL DE METAL INOXIDABLE, CON DISEÑO PARA AGARRE Y ERGONÓMICO, CUCHILLA TIPO BISTURÍ PARA CORTAR PAPEL; CARTON Y PLÁSTICO. CON HOJA RANURADA Y REEMPLAZABLE DE FÁCIL Y RÁPIDA PARA CAMBIARLO.
44122003	CARPETA COLGANTE FABRIFOLDER CARTÓN MARRÓN O AZUL
45101803	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE, INDUSTRIAL, FORMA DE LA PERFORACION: CURCILO, COLOR NEGRO, PLÁSTICA, METÁLICA, TRASLUCIDA
44121615	GRAPADORA METÁLICA 2601/2610 DE OFICINA, DISEÑO ERGONÓMICO, LIVIANA Y DE FACIL MANEJO, CON CARGADOR DE GRAPAS DE FÁCIL ALIMENTACIÓN.
44122107	GRAPAS ESTÁNDAR GALVANIZADA CAJA POR CINCO MIL UNIDADES, MEDIDAS: 0.4 x 1.17 x 2.54 CM
44121802	LÁPIZ CORRECTOR 7 ML PUNTA FINA,
31201512	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DELGADA
31201512	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA
44122121	CAJA DE CHINCHES
44122003	CARPETA PLÁSTICA TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO
43202005	MEMORIA USB
44121613	REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
44121708	MARCADORES PUNTA DELGADA
44121619	SACAPUNTAS METALICO
44121618	TIJERAS
60123001	LAMINAS DE ICOPOR
60121139	LAMINAS DE CARTON PAJA
44103103	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER P 16 06 DN
44103103	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER 64A
14111810	LIBRETAS DE ANOTACIONES x 200 folios
14111808	LIBRETAS DE CONTABILIDAD DE 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS
44121506	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO
44121506	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA
44122101	BANDAS ELÁSTICAS DE CAUCHO; SUAVES Y RESISTENTES, 10mm DE ANCHO Y 80mm DE PERÍMETRO.
26111702	PILAS ALCALINASS 2AA X 2 UNDS
31211502	VINILO MEDIANO X UNIDAD X 125 cc colores primarios
14111606	PLIEGO DE FOMI
11162123	CINTA TRICOLOR X METRO
44122019	AZ TAMAÑO OFICIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

44122104	CLIP METÁLICO ESTANDAR, POR 100 CLIPS, MEDIDAS: TAMAÑO DE 40mm APROXIMADOS.
44122104	CLIP MARIPOSAS GANCHO METÁLICO, ESTANDAR POR 50 UNIDADES.
14111519	CARTULINA ESCOLAR
12171703	TINTA PARA ALMOHADONES DE PRESCOLAR
60121104	PLIEGOS DE PAPEL BOND
60105704	FRASCOS DE COLBON DE 125 ML
12191601	BOTELLAS DE ALCOHOL DE 500 ML
44121716	RESALTADORES: DIVERSOS COLORES
44121708	MARCADORES PERMANENTES
49221500	JUEGOS DE TARJETAS DE ARBITRO PARA AMONESTACION AMARILLA AZUL ROJA
52161533	MEGAFONOS PEQUEÑOS, RECARGABLES
49221511	TULAS GRANDES PARA GUARDAR BALONES Y MATERIALES DEPORTIVOS
49211800	PITOS O SILBATOS METALICOS
54111503	CRONOMETROS DEPORTIVOS

2. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FORMA DE ACREDITARLAS.

1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.

Para el Cumplimiento del objeto a contratar, supervisado por el funcionario designado por la Institución Educativa Almirante Padilla, se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Anexo. - Propuesta Económica, La oferta económica deberá presentarse de conformidad con los requerimientos y los anexos respectivos incluidos en la invitación y obtendrá el primer orden de elegibilidad quien oferte un menor precio por debajo del presupuesto oficial, estimado para realizar el objeto de la presente invitación.

Anexo. - Experiencia del Proponente. La experiencia del proponente deberá presentarse de conformidad con los requerimientos y los anexos respectivos incluidos en la invitación.

3. ESTUDIO DEL MERCADO

Estudio de Mercado: Conforme al Estudio de Mercado adelantado por la Institución educativa, el Presupuesto Oficial para la presente invitación es de Cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta pesos m/l (\$56.856.580) basado en el siguiente resultado:

N°	UTILES BÁSICOS DOCENTES	CANTIDAD	V/UNIT COT1 SUM SANDOVAL	V/UNIT COT2 R&G	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
1	CUADERNO ARGOLLADO 5 MATERIAS TAPA DURA 28 X 22 CMS HOJAS INTERNAS PAPEL BOND EXTRA BLANCO 75 GR 150 HOJAS	80	21.000	31.200	26.100	2.088.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

2	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR NEGRO	120	30.000	25.120	27.560	3.307.200
3	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR ROJO	60	30.000	25.120	27.560	1.653.600
4	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR AZUL	60	30.000	25.120	27.560	1.653.600
5	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR NEGRO PARA TABLERO ACRÍLICO	120	5.800	7.280	6.540	784.800
6	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR AZUL PARA TABLERO ACRÍLICO	80	5.800	7.280	6.540	523.200
7	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR ROJO PARA TABLERO ACRÍLICO	80	5.800	7.280	6.540	523.200
8	BORRADOR EN MADERA Y FIELTRO PARA LIMPIAR TABLEROS ACRÍLICOS BLANCOS	100	7.000	5.712	6.356	635.600
9	LÁPIZ DE GRAFITO HB O NO. 2 HEXAGONAL CON BORRADOR EN SU PARTE INFERIOR TAMAÑO 19,5 APROX PESO 5 GM APROX	100	2.000	1.280	1.640	164.000
10	BOLIGRAFO CUERPO PLÁSTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA NEGRA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	120	2.000	1.142	1.571	188.520
11	BOLIGRAFO CUERPO PLÁSTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA ROJA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	100	2.000	1.142	1.571	157.100
12	CARPETA ARCHIVO, TAPAS Y CONTRATAPA CON ALETA VERTICAL, TAPAS LEGAJADORAS, YUTE DDE 600 GMS APROX, CON REFUERZO TELA, MEDIDAS ANCHO 26 LARGO 37 CMS MAS 2 CMS DE LA ALETA	50	6.000	5.522	5.761	288.050
13	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 19 X 9,5 CMS APROX	50	3.500	2.285	2.893	144.625
14	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 12 X 9,5 CMS APROX	50	3.800	2.285	3.043	152.125
15	CAJAS PARA ARCHIVO X200 TIPO NEVERA	30	8.000	6.400	7.200	216.000
TOTAL			162.700	154.168		12.479.620



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

	ASEO	CANTIDAD	V/UNIT COT2	V/UNIT COT3	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
16	ACIDO MURIATICO 500 ML	15	13.000	9.520	11.260	168.900
17	BOLSA PARA BASURA GRANDE RESISTENTE DE ALTA CALIDAD, MEDIDAS 83*94 CM POR UNIDAD	2.000	1.100	1.523	1.312	2.623.000
18	BOLSA PARA BASURA MINIPAPELERA, MEDIDAS: LARGO x ANCHO: 48 CM x 43 CM POR UNIDAD	600	400	559	480	287.700
19	ESCOBA PARA BARRER, DE 36 CM DE ANCHO, CON CERDAS PLÁSTICAS RESISTENTES, CABO DE MADERA; CON ALTURA DE 120 CM,	100	15.000	7.616	11.308	1.130.800
20	DETERGENTE EN POLVO; EN EMPAQUE DE 125 GMS	1.000	3.500	1.714	2.607	2.607.000
21	GUANTES DE CAUCHO PARA ASEO HOGAR TALLA L CALIBRE 35	50	10.500	6.664	8.582	429.100
22	INSECTICIDA AEROSOL, MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS 400 ML	15	23.800	19.370	21.585	323.775
23	HIPOCLORITO LÍQUIDO (LÍMPIDO) 1,000 ML	350	5.500	3.808	4.654	1.628.900
24	TRAPERO CON MICROFIBRAS, ULTRA ABSORBENTE 170 Gr, CON CABO DE MADERA DE 1,20 CMS	70	15.000	11.995	13.498	944.825
25	PAPEL HIGIÉNICO. ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS. TRIPLE HOJA BLANCO. SIN FRAGANCIA. POR UNIDAD	400	18.500	13.536	16.018	6.407.200
26	JABON LÍQUIDO PARA MANOS 500 ML	30	5.500	3.998	4.749	142.470
27	CREOLINA. SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE FENOLES DE 4%. LÍQUIDO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	64	9.500	6.283	7.892	505.056
28	DESINFECTANTE PARA PISOS; AROMA FRESCO POR 1L	100	12.000	10.472	11.236	1.123.600
29	ESCOBA O RASTRILLO PLÁSTICO DE 40 DIENTES, MEDIDAS: ANCHO DE LA CABEZA 83.1 CM Y LARGO 50.5 CM. CON MANGO DE MADERA RECUBIERTO EN PLÁSTICO, CON ALTURA DE 120 CM	20	25.000	22.848	23.924	478.480
30	TAPABOCAS DE POLIPROPILENO RECTANGULAR, CON TRES (3) PLIEGUES, CON ELÁSTICO DE AJUSTE PARA SUJETAR POR DETRÁS DE LAS OREJAS Y CON FILTRO PROTECTOR. CON	350	850	571	711	248.675



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

	ADAPTADOR NASAL, DESECHABLES, HIPOALERGENICO, POR UNIDAD COLOR AZUL.					
31	VAR SOL ECOLÓGICO. SOLUCIÓN LÍQUIDA EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 500 ML	140	9.600	6.080	7.840	1.097.600
32	AMBIENTADOR EN AEROSOL OLOR A VAINILLA O CANELA SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	5	15.000	15.000	15.000	75.000
33	RECOGEDOR DE PISO CON TUBO PLÁSTICO DE FÁCIL AGARRE, NO SE DESLIZA ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN. MEDIDAS: 81.8 CM DE ALTO, 24.7CM DE ANCHO, 26.5CM DE LARGO.	8	12.500	15.232	13.866	110.928
34	PAPELERA CALADA PARA OFICINA DE 5 LITROS, MATERIAL: PLÁSTICAS	20	23.500	18.000	20.750	415.000
35	MANGUERA PLÁSTICA DE 3/4 TRANSPARENTE x50 mts	1	250.000	300.000	275.000	275.000
36	LAVALOZA LÍQUIDO LIMÓN 1 L	5	6.500	8.000	7.250	36.250
37	ALMOHADILLA DE ESPONJAS: DOS CARAS, LAVAVAJILLAS, RECTANGULAR, MEDIDAS 10x7x4cm/3,2,76x1,58 PULGADAS	10	3.500	2.475	2.988	29.875
38	BALDE CON EXPRIMIDOR Y ESCURRIDOR DE 20 LITROS CON RUEDAS RESISTENTES Y DURADERAS. SEPARADOR DE AGUAS Y SISTEMA ANTI DERRAMES, MATERIAL PLÁSTICO, CON MANIJA.	6	214.000	200.000	207.000	1.242.000
39	BALDE ELABORADO EN PLÁSTICO. CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 13 LITROS. CON MANIJA MÓVIL. CON PICO ANTI DERRAMES. DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE	15	18.000	12.000	15.000	225.000
40	ACPM X GALON	14	17.000	16.500	16.750	234.500
41	LIMPIÓN TODO USO, CARACTERÍSTICAS: 30CM X 50CM MATERIAL: TELA TOALLA EN ALGODÓN POLIÉSTER, COLORES SURTIDOS. POR UNIDAD	56	8.000	6.188	7.094	397.264



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

42	GAFA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CON LENTE CLARO, CON PROTECCIÓN LATERAL, MONTURA UNIVERSAL, PUENTE DE DESCANSO INCORPORADO AL LENTE, ARMADURA EN NYLON DE PESO LIGERO, PESO 40 Gr, LARGO 6".	16	17.000	14.500	15.750	252.000
	TOTAL		753.750	734.452		23.439.898
	CAFETERÍA	CANTIDAD	V/UNIT COT2	V/UNIT COT3	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
43	CAFÉ MOLIDO TOSTADO x 250 gr	141	13.000	13.500	13.250	1.865.600
44	AZÚCAR 100% DE CAÑA, BLANCA, POR 1KG	70	12.800	7.500	10.150	710.500
45	TERMO LISO 1 LITRO PARA TINTO, MATERIAL DEL INTERIOR VIDRIO, MATERIAL DEL EXTERIOR PLÁSTICO, SISTEMA DE APERTURA DE TAPA EN ROSCA, ALTURA 31CM	3	55.000	50.000	52.500	157.500
46	VASO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DESECHABLE 7 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	250	4.000	3.500	3.750	937.500
47	VASO DE POLIPROPILENO DESECHABLE X 2.5 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	120	4.200	7.187	5.694	683.220
	TOTAL		89.000	81.687	85.344	4.354.320
	TOTAL ASEO Y CAFETERÍA					
	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	CANTIDAD	V/UNIT COT2	V/UNIT COT3	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
48	HERBICIDA FOLIAR X LITRO	3	38.100	46.720	42.410	127.230
49	HERBICIDA SISTEMÁTICO X LITRO	3	37.500	40.000	38.750	116.250
50	VINILO TIPO I CUÑETE COLOR BLANCO	6	420.000	451.100	435.550	2.613.300
51	REMOVEDOR DE ÓXIDO DE HIERRO EN SPRAY 400 ML	2	198.000	152.400	175.200	350.400
52	PÁNEL LED REDONDOS DE SOBREPONER 24 W	30	55.000	46.500	50.750	1.522.500
53	CAJAS DE CAÑA PARA CLARINETE, VANDOREN, # 3 MEDIA	1	196.000	125.000	160.500	160.500
54	CAJAS DE CAÑA PARA SAXOFÓN ALTO, BANDOREN, # 3 MEDIA	1	290.000	212.500	251.250	251.250
55	LÁMINA DE TRIPLEX DE 15mm X 1,22 m X 2,44 m	4	210.000	236.000	223.000	892.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

56	VARILLA DE ACERO DE 1/2" MILIMÉTRICA	2	59.000	50.000	54.500	109.000
57	PEGANTE BOXER (CUARTO DE GALÓN)	1	46.000	50.000	48.000	48.000
58	COLBÓN DE MADERA (CUARTO DE GALÓN)	1	60.000	47.000	53.500	53.500
59	DISCO DE CORTE PEQUEÑOS 4 1/2"	3	18.000	12.500	15.250	45.750
60	PINTURA ANTICORROSIVA PARA METAL (GALÓN)	2	110.000	83.500	96.750	193.500
	TOTAL		1.737.600	1.553.220		6.483.180
	ESCRITORIO Y PAPELERIA	CANTIDAD	V/UNIT COT2	V/UNIT COT3	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
61	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X500 HOJAS	50	28.350	31.500	29.925	1.496.250
62	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 21,6 X 27,9 CM X500 HOJAS	50	24.000	25.760	24.880	1.244.000
63	SILICONA LIQUIDA 250 ML	6	15.000	14.851	14.926	89.553
64	SILICONA TRANSPARENTE EN BARRA DELGADA, 7.4mm, LARGA 28CM,	50	550	767	659	32.925
65	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA, MEDIDAS: 48mm X 40M, POR 1 ROLLO	3	19.000	17.600	18.300	54.900
66	EXACTO GRANDE METÁLICO, TAMAÑO DE 18mm, MANGO Y CANAL DE METAL INOXIDABLE, CON DISEÑO PARA AGARRE Y ERGONÓMICO, CUCHILLA TIPO BISTURÍ PARA CORTAR PAPEL; CARTON Y PLÁSTICO. CON HOJA RANURADA Y REEMPLAZABLE DE FÁCIL Y RÁPIDA PARA CAMBIARLO.	2	8.500	12.000	10.250	20.500
67	CARPETA COLGANTE FABRIFOLDER CARTÓN MARRÓN O AZUL	50	2.200	2.000	2.100	105.000
68	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE, INDUSTRIAL, FORMA DE LA PERFORACION: CIRCULO, COLOR NEGRO, TAPA DE GOMA, TRASLUCIDA	5	36.000	34.500	35.250	176.250
69	GRAPADORA METÁLICA 2601/2610 DE OFICINA, DISEÑO ERGONÓMICO, LIVIANA Y DE FACIL MANEJO, CON CARGADOR DE GRAPAS DE FÁCIL ALIMENTACIÓN.	5	12.000	15.000	13.500	67.500
70	GRAPAS ESTÁNDAR GALVANIZADA CAJA POR CINCO MIL UNIDADES, MEDIDAS: 0.4 x 1.17 x 2.54 CM	1	3.500	5.000	4.250	4.250



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

71	LÁPIZ CORRECTOR, 7 ML PUNTA FINA,	12	1.500	2.300	1.900	22.800
72	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DELGADA 12 MM X 100 MTS	10	13.500	7.700	10.600	106.000
73	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 40 MTS	10	18.000	13.400	15.700	157.000
74	CAJA DE CHINCHES X 50 UNDS	3	2.500	7.616	5.058	15.174
75	CARPETA PLÁSTICA TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	5	14.000	20.800	17.400	87.000
76	MEMORIA USB 32 GB	10	30.000	21.200	25.600	256.000
77	REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	10	2.500	3.050	2.775	27.750
78	MARCADORES PUNTA DELGADA	20	3.600	2.700	3.150	63.000
79	SACAPUNTAS METALICO	20	1.000	1.050	1.025	20.500
80	TIJERAS DE OFICINA MEDIANA 7.5"	10	8.500	4.950	6.725	67.250
81	LAMINA DE ICOPOR GROSOR 2 CM DE 1 X 1 METROS	10	5.000	16.000	10.500	105.000
82	LAMINAS DE CARTON PAJA 2MM 100CM X 70CM	30	3.500	6.700	5.100	153.000
83	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER P 16 06 DN	1	275.000	352.000	313.500	313.500
84	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER 64 ^a	1	650.000	611.000	630.500	630.500
85	LIBRETAS DE ANOTACIONES x 200 FOLIOS	50	13.500	23.800	18.650	932.500
86	LIBRETA DE CONTABILIDAD DE 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	30	20.000	22.900	21.450	643.500
87	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	100	500	476	488	48.800
88	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	100	350	476	413	41.300
89	BANDA ELÁSTICAS DE CAUCHO; SUAVES Y RESISTENTES, 10mm DE ANCHO Y 80mm DE PERÍMETRO. CAJA X 50 UNDS	50	10.000	12.000	11.000	550.000
90	PILAS ALCALINAS AA	8	2.600	5.980	4.290	34.320
91	VINILO MEDIANO X UNIDAD X 125 CC COLORES PRIMARIOS	24	2.500	2.600	2.550	61.200
92	PLEGO DE FOAMY FOMI 70X100 CM COLORES SURTIDOS	50	3.200	7.000	5.100	255.000
93	CINTA TRICOLOR X METRO 20 MM	30	3.000	5.000	4.000	120.000
94	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	12	14.500	7.200	10.850	130.200
95	CLIP METÁLICO ESTANDAR, POR 100 CLIPS, MEDIDAS: TAMAÑO DE 40mm APROXIMADOS.	20	2.500	1.800	2.150	43.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

96	CLIP MARIPOSAS GANCHO METÁLICO, ESTANDAR POR 50 UNIDADES.	15	3.500	3.700	3.600	54.000
97	CARTULINA PLIEGO 70X100 CM COLORES SURTIDOS	60	1.500	2.700	2.100	126.000
98	TINTA PARA ALMOHADONES DE PRESCOLAR COLORES PRIMARIOS	4	15.000	13.500	14.250	57.000
99	PLIEGO DE PAPEL BOND 60 GR 70 X 100 CM COLOR BLANCO	50	1.000	1.800	1.400	70.000
100	FRASCO DE COLBON DE 125 ML	12	3.000	4.300	3.650	43.800
101	BOTELLA DE ALCOHOL DE 500 ML	12	8.000	12.000	10.000	120.000
102	RESALTADOR: DIVERSOS COLORES	40	2.000	2.500	2.250	90.000
103	MARCADOR PERMANENTE	40	2.000	2.500	2.250	90.000
	TOTAL		1.286.350	1.361.676		8.826.222
	DEPORTE	CANTIDAD	V/UNIT COT2	V/UNIT COT3	PROMEDIO V/UNIT	V/ TOTAL
104	JUEGOS DE TARJETAS DE ARBITRO PARA AMONESTACION AMARILLA AZUL ROJA	3	20.000	28.560	24.280	72.840
105	MEGAFONO DE PERIFONEO, PEQUEÑO, RECARGABLE 40W	2	230.000	270.000	250.000	500.000
106	TULA GRANDE PARA GUARDAR BALONES Y MATERIALES DEPORTIVOS	3	190.000	114.000	152.000	456.000
107	PITO O SILBATO METALICO CON CORDON	3	30.000	45.000	37.500	112.500
108	CRONOMETRO DIGITAL PROFESIONAL DEPORTIVO	3	38.000	50.000	44.000	132.000
	TOTAL		508.000	507.560		1.273.340
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4.537.400	\$ 4.392.763		\$56.856.580

Con base en el Estudio de Mercado y atendiendo la disponibilidad de recursos para el presente proceso, se estructura el Presupuesto correspondiente al mismo:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



R&G
SOLUTION GROUP S.A.S.

Bogotá, D.C, 28 de julio de 2023

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA
Ciudad

Referencia: Cotización productos

De acuerdo con los requerimientos expuestos por ustedes, nos permitimos cotizar los siguientes productos:

N°	UTILES BÁSICOS DOCENTES	CANTIDAD	C. UNITARIO	TOTAL
1	CUADERNO ARGOLLADO 5 MATERIAS TAPA DURA 28 X 22 CMS HOJAS INTERNAS PAPEL BOND EXTRA BLANCO 75 GR 150 HOJAS	1	31.200	31.200
2	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR NEGRO	1	25.120	25.120
3	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR ROJO	1	25.120	25.120
4	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR AZUL	1	25.120	25.120
5	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR NEGRO PARA TABLERO ACRILICO	1	7.280	7.280
6	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR AZUL PARA TABLERO ACRILICO	1	7.280	7.280
7	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR ROJO PARA TABLERO ACRILICO	1	7.280	7.280
8	BORRADOR EN MADERA Y FIELTRO PARA LIMPIAR TABLEROS ACRILICOS BLANCOS	1	5.712	5.712
9	LAPIZ DE GRAFITO HB O NO. 2 HEXAGONAL CON BORRADOR EN SU PARTE INFERIOR TAMAÑO 19,5 APROX PESO 5 GM APROX	1	1.280	1.280
10	BOLIGRAFO CUERPO PLASTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA NEGRA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	1	1.142	1.142
11	BOLIGRAFO CUERPO PLASTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA ROJA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	1	1.142	1.142
12	CARPETA ARCHIVO, TAPAS Y CONTRATAPA CON ALETA VERTICAL, TAPAS LEGAJADORAS, YUTE DDE 600 GMS APROX, CON REFUERZO TELA, MEDIDAS ANCHO 26 LARGO 37 CMS MAS 2 CMS DE LA ALETA	1	5.522	5.522
13	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 19 X 9,5 CMS APROX	1	2.285	2.285

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; Teléfono: 3052626574 – 3106889228
Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com
Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



R&G
SOLUTION GROUP S.A.S.

14	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 12 X 9,5 CMS APROX	1	2.285	2.285
15	CAJAS PARA ARCHIVO X200 TIPO NEVERA	1	6.400	6.400
	ASEO			
16	ACIDO MURIATICO 500 ML	1	9.520	9.520
17	BOLSA PARA BASURA GRANDE RESISTENTE DE ALTA CAUDAD, MEDIDAS 83*94 CM POR UNIDAD	1	1.523	1.523
18	BOLSA PARA BASURA MINIPAPELERA, MEDIDAS: LARGO x ANCHO: 48 CM x 43 CM POR UNIDAD	1	559	559
19	ESCOBA PARA BARRER, DE 36 CM DE ANCHO, CON CERDAS PLÁSTICAS RESISTENTES, CABO DE MADERA; CON ALTURA DE 120 CM,	1	7.616	7.616
20	DETERGENTE EN POLVO; EN EMPAQUE DE 125 GMS	1	1.714	1.714
21	GUANTES DE CAUCHO PARA ASEO HOGAR TALLA L CALIBRE 35	1	6.664	6.664
22	INSECTICIDA AEROSOL, MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS 400 ML	1	19.370	19.370
23	HIPOCLORITO LÍQUIDO (LÍMPIDO) 1,000 ML	1	3.808	3.808
24	TRAPERO CON MICROFIBRAS, ULTRA ABSORBENTE 170 Gr, CON CABO DE MADERA DE 1,20 CMS	1	11.995	11.995
25	PAPEL HIGIÉNICO. ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS. TRIPLE HOJA BLANCO. SIN FRAGANCIA. POR UNIDAD	1	13.536	13.536
26	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML	1	3.998	3.998
27	CREOLINA. SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE FENOLES DE 4%. LÍQUIDO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1	6.283	6.283
28	DESINFECTANTE PARA PISOS; AROMA FRESCO POR 1L	1	10.472	10.472
29	ESCOBA O RASTRILLO PLÁSTICO DE 40 DIENTES, MEDIDAS: ANCHO DE LA CABEZA 83.1 CM Y LARGO 50.5 CM. CON MANGO DE MADERA RECUBIERTO EN PLÁSTICO, CON ALTURA DE 120 CM	1	22.848	22.848
30	TAPABOCAS DE POLIPROPILENO RECTANGULAR, CON TRES (3) PLIEGUES, CON ELÁSTICO DE AJUSTE PARA SUJETAR POR DETRÁS DE LAS OREJAS Y CON FILTRO PROTECTOR. CON ADAPTADOR NASAL, DESECHABLES, HIPOALERGENICO, POR UNIDAD COLOR AZUL	1	571	571
31	VARSOL ECOLÓGICO. SOLUCIÓN LIQUIDA EN RECIPIENTE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 500 ML.	1	6.080	6.080
32	AMBIENTADOR. EN AEROSOL, OLOR A VAINILLA O CANELA, SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO, CON CAPACIDAD MINIMA DE 400 CC.	1	15.000	15.000

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; Teléfono: 3052626574 – 3106889228
Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com
Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



R&G
SOLUTION GROUP S.A.S.

33	RECOGEDOR DE PISO CON TUBO PLÁSTICO DE FÁCIL AGARRE, NO SE DESLIZA ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN. MEDIDAS: 81.8 CM DE ALTO, 24.7CM DE ANCHO, 26.5CM DE LARGO.	1	15.232	15.232
34	PAPELERA CALADA PARA OFICINA DE 5 LITROS, MATERIAL: PLÁSTICAS	1	18.000	18.000
35	MANGUERA PLÁSTICA DE 3/4 TRANSPARENTE X 50 MTS	1	300.000	300000
36	LAVALOZA LÍQUIDO LIMÓN 1L	1	8.000	8.000
37	ALMOHADILLA DE ESPONJAS: DOS CARAS, LAVAVAJILLAS, RECTANGULAR, MEDIDAS 10x7x4cm/3,2,76x1,58 PULGADAS	1	2.475	2.475
38	BALDE CON EXPRIMIDOR Y ESCURRIDOR DE 20 LITROS CON RUEDAS RESISTENTES Y DURADERAS, SEPARADOR DE AGUAS Y SISTEMA ANTI DERRAMES, MATERIAL PLÁSTICO, CON MANIJA.	1	200.000	200.000
39	BALDE ELABORADO EN PLÁSTICO. CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 13 LITROS. CON MANIJA MÓVIL. CON PICO ANTI DERRAMES. DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE	1	12.000	12.000
40	ACPM X GALON	1	16.500	16.500
41	LIMPION TODO USO, CARACTERÍSTICAS: 30CM X 50CM MATERIAL: TELA TOALLA EN ALGODÓN POLIÉSTER, COLORES SURTIDOS. POR UNIDAD	1	6.188	6.188
42	GAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CON LENTE CLARO, CON PROTECCIÓN LATERAL, MONTURA UNIVERSAL, PUENTE DE DESCANSO INCORPORADO AL LENTE, ARMADURA EN NYLON DE PESO LIGERO, PESO 40 Gr, LARGO 6".	1	14.500	14.500
CAFETERÍA				
43	CAFÉ MOLIDO TOSTADO x 250 gr	1	13.500	13.500
44	AZÚCAR 100% DE CAÑA, BLANCA, POR 1KG	1	7.500	7.500
45	TERMO LISO 1 LITRO PARA TINTO, MATERIAL DEL INTERIOR VIDRIO, MATERIAL DEL EXTERIOR PLÁSTICO, SISTEMA DE APERTURA DE TAPA EN ROSCA, ALTURA 31CM	1	50.000	50.000
46	VASO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DESECHABLE 7 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	3.500	3.500
47	VASO DE POLIPROPILENO DESECHABLE X 2.5 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	7.187	7.187
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO				
48	HERBICIDA FOLIAR X LITRO	1	46.720	46.720
49	HERBICIDA SISTEMÁTICO X LITRO	1	40.000	40.000
50	VINILO TIPO I CUÑETE COLOR BLANCO	1	451.100	451.100
51	REMOVEDOR DE ÓXIDO DE HIERRO EN SPRAY 400 ML	1	152.400	152.400
52	PÁNEL LED REDONDOS DE SOBREPONER 24 W	1	46.500	46.500

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; Teléfono: 3052626574 – 3106889228

Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



53	CAJAS DE CAÑA PARA CLARINETE, VANDOREN, # 3 MEDIA	1	125.000	125.000
54	CAJAS DE CAÑA PARA SAXOFÓN ALTO, BANDOREN, # 3 MEDIA	1	212.500	212.500
55	LÁMINA DE TRIPLEX DE 15mm X 1,22 m X 2,44 m	1	236.000	236.000
56	VARILLA DE ACERO DE 1/2" MILIMÉTRICA	1	50.000	50.000
57	PEGANTE BOXER (CUARTO DE GALÓN)	1	50.000	50.000
58	COLBÓN DE MADERA (CUARTO DE GALÓN)	1	47.000	47.000
59	DISCO DE CORTE PEQUEÑOS 4 1/2"	1	12.500	12.500
60	PINTURA ANTICORROSIVA PARA METAL (GALÓN)	1	83.500	83.500
	ESCRITORIO Y PAPELERIA			
61	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X500 HOJAS	1	31.500	31.500
62	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 21,6 X 27,9 CM X500	1	25.760	25.760
63	SILICONA LIQUIDA 250 ML	1	14.851	14.851
64	SILICONA TRANSPARENTE EN BARRA DELGADA, 7.4mm, LARGA 28CM,	1	767	767
65	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA, MEDIDAS: 48mm X 40M, POR 1 ROLLO	1	17.600	17.600
66	EXACTO GRANDE METÁLICO, TAMAÑO DE 18mm, MANGO Y CANAL DE METAL INOXIDABLE, CON DISEÑO PARA AGARRE Y ERGONÓMICO, CUCHILLA TIPO BISTURÍ PARA CORTAR PAPEL; CARTON Y PLÁSTICO. CON HOJA RANURADA Y REEMPLAZABLE DE FÁCIL Y RÁPIDA PARA CAMBIARLO.	1	12.000	12.000
67	CARPETA COLGANTE FABRIFOLDER CARTÓN MARRÓN O AZUL	1	2.000	2.000
68	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE, INDUSTRIAL, FORMA DE LA PERFORACION: CIRCULO, COLOR NEGRO, TAPA DE GOMA TRASLUCIDA.	1	34.500	34.500
69	GRAPADORA METÁLICA 2601/2610 DE OFICINA, DISEÑO ERGONÓMICO, LIVIANA Y DE FÁCIL MANEJO, CON CARGADOR DE GRAPAS DE FÁCIL ALIMENTACIÓN.	1	15.000	15.000
70	GRAPAS ESTÁNDAR GALVANIZADA CAJA POR CINCO MIL UNIDADES, MEDIDAS: 0.4 x 1.17 x 2.54 CM	1	5.000	5.000
71	LÁPIZ CORRECTOR, 7 ML PUNTA FINA.	1	2.300	2.300
72	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 100 MTRS	1	7.700	7.700
73	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 40 MTRS	1	13.400	13.400
74	CAJA DE CHINCHES X 50 UNDS	1	7.616	7.616
75	CARPETA PLÁSTICA TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	1	20.800	20.800
76	MEMORIA USB 32 GB	1	21.200	21.200

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; Teléfono: 3052626574 – 3106889228

Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



R&G
SOLUTION GROUP S.A.S.

77	REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	1	3.050	3.050
78	MARCADORES PUNTA DELGADA	1	2.700	2.700
79	SACAPUNTAS METALICO	1	1.050	1.050
80	TIJERAS DE OFICINA MEDIANA 7.5"	1	4.950	4.950
81	LAMINA DE ICOPOR GROSOR 2 CM DE 1 X 1 METROS	1	16.000	16.000
82	LAMINAS DE CARTON PAJA 2MM 100CM X 70CM	1	6.700	6.700
83	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER P 16 06 DN	1	352.000	352.000
84	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER 64A	1	611.000	611.000
85	LIBRETAS DE ANOTACIONES x 200 FOLIOS	1	23.800	23.800
86	LIBRETA DE CONTABILIDAD DE 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	1	22.900	22.900
87	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	1	476	476
88	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	1	476	476
89	BANDA ELÁSTICAS DE CAUCHO; SUAVES Y RESISTENTES, 10mm DE ANCHO Y 80mm DE PERÍMETRO. CAJA X 50 UNDS	1	12.000	12.000
90	PILAS ALCALINAS AA	1	5.980	5.980
91	VINILO MEDIANO X UNIDAD X 125 CC COLORES PRIMARIOS	1	2.600	2.600
92	PLEGO DE FOAMY FOMI 70X100 CM COLORES SURTIDOS	1	7.000	7.000
93	CINTA TRICOLOR X METRO 20MM	1	5.000	5.000
94	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	1	7.200	7.200
95	CLIP METÁLICO ESTANDAR, POR 100 CLIPS, MEDIDAS: TAMAÑO DE 40mm APROXIMADOS.	1	1.800	1.800
96	CLIP MARIPOSAS GANCHO METÁLICO, ESTANDAR POR 50 UNIDADES.	1	3.700	3.700
97	CARTULINA PLIEGO 70X100 CM COLORES SURTIDOS	1	2.700	2.700
98	TINTA PARA ALMOHADONES DE PRESCOLAR COLORES PRIMARIOS	1	13.500	13.500
99	PLIEGO DE PAPEL BOND 60 GR 70 X 100 CM COLOR BLANCO	1	1.800	1.800
100	FRASCO DE COLBON DE 125 ML	1	4.300	4.300
101	BOTELLA DE ALCOHOL DE 500 ML	1	12.000	12.000
102	RESALTADOR: DIVERSOS COLORES	1	2.500	2.500
103	MARCADOR PERMANENTE	1	2.500	2.500
	DEPORTE			
104	JUEGOS DE TARJETAS DE ARBITRO PARA AMONESTACION AMARILLA AZUL ROJA	1	28.560	28.560
105	MEGAFONO DE PERIFONEO PEQUEÑO RECARGABLE 40W	1	270.000	270.000
106	TULA GRANDE PARA GUARDAR BALONES Y MATERIALES DEPORTIVOS	1	114.000	114.000
107	PITO O SILBATO CON CORDON	1	45.000	45.000
108	CRONOMETRO DIGITAL PROFESIONAL DEPORTIVO	1	50.000	50.000
TOTAL PROPUESTA				4.392.763

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; Teléfono: 3052626574 – 3106889228

Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



R&G
SOLUTION GROUP S.A.S.

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 30 días

Condiciones de pago: A convenir

Tiempo de entrega y/o ejecución: A convenir

CARMEN GUERRERO

CELULAR: 3106889228

R&G SOLUTION GROUP SAS

NIT: 901.339.250-1

Dirección: Cra 16ª No 161ª - 13; **Teléfono:** 3052626574 – 3106889228

Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Bogotá D.C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



COTIZACIÓN

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL SAS				
CALLE 26 N. 4ª-62	NÚMERO	321		
Teléfono: 3145841447	FECHA	25/07/2023		
	VÁLIDO HASTA			
sycsandovalsas1@gmail.com				
DATOS DEL CLIENTE				
Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA				
Dirección: CARRERA 15 N° 12-78				
CUIT-NIF: 892.100.045-7				
Teléfono: 7286111				
E-mail: inealpa.1943@hotmail.com				
N°	UTILES BÁSICOS DOCENTES	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	CUADERNO ARGOLLADO 5 MATERIAS TAPA DURA 28 X 22 CMS HOJAS INTERNAS PAPEL BOND EXTRA BLANCO 75 GR 150 HOJAS	1	21.000	21.000
2	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR NEGRO	1	30.000	30.000
3	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR ROJO	1	30.000	30.000
4	TINTA DE RECARGA PARA MARCADORES BORRABLES 30 ML COLOR AZUL	1	30.000	30.000
5	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR NEGRO PARA TABLERO ACRILICO	1	5.800	5.800
6	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR AZUL PARA TABLERO ACRILICO	1	5.800	5.800
7	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PUNTA BISELADA COLOR ROJO PARA TABLERO ACRILICO	1	5.800	5.800
8	BORRADOR EN MADERA Y FIELTRO PARA LIMPIAR TABLEROS ACRILICOS BLANCOS	1	7.000	7.000
9	LAPIZ DE GRAFITO HB O NO. 2 HEXAGONAL CON BORRADOR EN SU PARTE INFERIOR TAMAÑO 19,5 APROX PESO 5 GM APROX	1	2.000	2.000
10	BOLIGRAFO CUERPO PLASTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA NEGRA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	1	2.000	2.000

DIRECCION: CALLE 26 N° 4ª-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



11	BOLIGRAFO CUERPO PLASTICO, MINA FIJA, CON TAPA, DESECHABLE, TINTA ROJA, RENDIMIENTO 1,000 METROS	1	2.000	2.000
12	CARPETA ARCHIVO, TAPAS Y CONTRATAPA CON ALETA VERTICAL, TAPAS LEGAJADORAS, YUTE DDE 600 GMS APROX, CON REFUERZO TELA, MEDIDAS ANCHO 26 LARGO 37 CMS MAS 2 CMS DE LA ALETA	1	6.000	6.000
13	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 19 X 9,5 CMS APROX	1	3.500	3.500
14	GANCHO LEGAJADOR EXPEDIENTE, PLÁSTICO, 12 X 9,5 CMS APROX	1	3.800	3.800
15	CAJAS PARA ARCHIVO X200 TIPO NEVERA	1	8.000	8.000
	ASEO			
16	ACIDO MURIATICO 500 ML	1	13.000	13.000
17	BOLSA PARA BASURA GRANDE RESISTENTE DE ALTA CALIDAD, MEDIDAS 83*94 CM POR UNIDAD	1	1.100	1.100
18	BOLSA PARA BASURA MINIPAPELERA, MEDIDAS: LARGO x ANCHO: 48 CM x 43 CM POR UNIDAD	1	400	400
19	ESCOBA PARA BARRER, DE 36 CM DE ANCHO, CON CERDAS PLÁSTICAS RESISTENTES, CABO DE MADERA; CON ALTURA DE 120 CM,	1	15.000	15.000
20	DETERGENTE EN POLVO; EN EMPAQUE DE 125 GMS	1	3.500	3.500
21	GUANTES DE CAUCHO PARA ASEO HOGAR TALLA L CALIBRE 35	1	10.500	10.500
22	INSECTICIDA AEROSOL, MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS 400 ML	1	23.800	23.800
23	HIPOCLORITO LÍQUIDO (LÍMPIDO) 1,000 ML	1	5.500	5.500
24	TRAPERO CON MICROFIBRAS, ULTRA ABSORBENTE 170 Gr, CON CABO DE MADERA DE 1,20 CMS	1	15.000	15.000
25	PAPEL HIGIÉNICO. ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS. TRIPLE HOJA BLANCO. SIN FRAGANCIA. POR UNIDAD	1	18.500	18.500
26	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML	1	5.500	5.500
27	CREOLINA. SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE FENOLES DE 4%. LÍQUIDO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1	9.500	9.500
28	DESINFECTANTE PARA PISOS; AROMA FRESCO POR 1L	1	12.000	12.000

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



29	ESCOBA O RASTRILLO PLÁSTICO DE 40 DIENTES, MEDIDAS: ANCHO DE LA CABEZA 83.1 CM Y LARGO 50.5 CM, CON MANGO DE MADERA RECUBIERTO EN PLÁSTICO, CON ALTURA DE 120 CM	1	25.000	25.000
30	TAPABOCAS DE POLIPROPILENO RECTANGULAR, CON TRES (3) PLIEGUES, CON ELÁSTICO DE AJUSTE PARA SUJETAR POR DETRÁS DE LAS OREJAS Y CON FILTRO PROTECTOR. CON ADAPTADOR NASAL, DESECHABLES, HIPOALERGENICO, POR UNIDAD COLOR AZUL.	1	850	850
31	VARSOL ECOLÓGICO. SOLUCIÓN LÍQUIDA EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 500 ML.	1	9.600	9.600
32	AMBIENTADOR. EN AEROSOL, OLOR A VAINILLA O CANELA, SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC.	1	15.000	15.000
33	RECOGEDOR DE PISO CON TUBO PLÁSTICO DE FÁCIL AGARRE, NO SE DESLIZA ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN. MEDIDAS: 81.8 CM DE ALTO, 24.7CM DE ANCHO, 26.5CM DE LARGO.	1	12.500	12.500
34	PAPELERA CALADA PARA OFICINA DE 5 LITROS, MATERIAL: PLÁSTICAS	1	23.500	23.500
35	MANGUERA PLÁSTICA DE 3/4 TRANSPARENTES X 50 MTS	1	250.000	250.000
36	LAVALOZA LÍQUIDO LIMÓN 1L	1	6.500	6.500
37	ALMOHADILLA DE ESPONJAS: DOS CARAS, LAVAVAJILLAS, RECTANGULAR, MEDIDAS 10x7x4cm/3,2,76x1,58 PULGADAS	1	3.500	3.500
38	BALDE CON EXPRIMIDOR Y ESCURRIDOR DE 20 LITROS CON RUEDAS RESISTENTES Y DURADERAS. SEPARADOR DE AGUAS Y SISTEMA ANTI DERRAMES, MATERIAL PLÁSTICO, CON MANIJA.	1	214.000	214.000
39	BALDE ELABORADO EN PLÁSTICO. CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 13 LITROS. CON MANIJA MÓVIL. CON PICO ANTI DERRAMES. DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE	1	18.000	18.000
40	ACPM X GALON	1	17.000	17.000
41	LIMPIÓN TODO USO, CARACTERÍSTICAS: 30CM X 50CM MATERIAL: TELA TOALLA EN ALGODÓN POLIÉSTER, COLORES SURTIDOS. POR UNIDAD	1	8.000	8.000

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



42	GAFA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CON LENTE CLARO, CON PROTECCIÓN LATERAL, MONTURA UNIVERSAL, PUENTE DE DESCANSO INCORPORADO AL LENTE, ARMADURA EN NYLON DE PESO LIGERO, PESO 40 Gr, LARGO 6".	1	17.000	17.000
	CAFETERÍA			
43	CAFÉ MOLIDO TOSTADO x 250 gr	1	13.000	13.000
44	AZÚCAR 100% DE CAÑA, BLANCA, POR 1KG	1	12.800	12.800
45	TERMO LISO 1 LITRO PARA TINTO, MATERIAL DEL INTERIOR VIDRIO, MATERIAL DEL EXTERIOR PLÁSTICO, SISTEMA DE APERTURA DE TAPA EN ROSCA, ALTURA 31CM	1	55.000	55.000
46	VASO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DESECHABLE 7 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	4.000	4.000
47	VASO DE POLIPROPILENO DESECHABLE X 2.5 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	4.200	4.200
	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO			
48	HERBICIDA FOLIAR X LITRO	1	38.100	38.100
49	HERBICIDA SISTEMÁTICO X LITRO	1	37.500	37.500
50	VINILO TIPO I CUÑETE COLOR BLANCO	1	420.000	420.000
51	REMOVEDOR DE ÓXIDO DE HIERRO EN SPRAY 400 ML	1	198.000	198.000
52	PÁNEL LED REDONDOS DE SOBREPONER 24 W	1	55.000	55.000
53	CAJAS DE CAÑA PARA CLARINETE, VANDOREN, # 3 MEDIA	1	196.000	196.000
54	CAJAS DE CAÑA PARA SAXOFÓN ALTO, BANDOREN, # 3 MEDIA	1	290.000	290.000
55	LÁMINA DE TRIPLEX DE 15mm X 1,22 m X 2,44 m	1	210.000	210.000
56	VARILLA DE ACERO DE 1/2" MILIMÉTRICA	1	59.000	59.000
57	PEGANTE BOXER (CUARTO DE GALÓN)	1	46.000	46.000
58	COLBÓN DE MADERA (CUARTO DE GALÓN)	1	60.000	60.000
59	DISCO DE CORTE PEQUEÑOS 4 1/2"	1	18.000	18.000
60	PINTURA ANTICORROSIVA PARA METAL (GALÓN)	1	110.000	110.000

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



	ESCRITORIO Y PAPELERIA			
61	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 CM X500 HOJAS	1	28.350	28.350
62	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 21,6 X 27,9 CM X500	1	24.000	24.000
63	SILICONA LIQUIDA 250 ML	1	15.000	15.000
64	SILICONA TRANSPARENTE EN BARRA DELGADA, 7.4mm, LARGA 28CM,	1	550	550
65	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA, MEDIDAS: 48mm X 40M, POR 1 ROLLO	1	19.000	19.000
66	EXACTO GRANDE METÁLICO, TAMAÑO DE 18mm, MANGO Y CANAL DE METAL INOXIDABLE, CON DISEÑO PARA AGARRE Y ERGONÓMICO, CUCHILLA TIPO BISTURÍ PARA CORTAR PAPEL; CARTON Y PLÁSTICO. CON HOJA RANURADA Y REEMPLAZABLE DE FÁCIL Y RÁPIDA PARA CAMBIARLO.	1	8.500	8.500
67	CARPETA COLGANTE FABRIFOLDER CARTÓN MARRÓN O AZUL	1	2.200	2.200
68	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE, INDUSTRIAL, FORMA DE LA PERFORACION: CIRCULO, COLOR NEGRO, TAPA DE GOMA TRASLUCIDA.	1	36.000	36.000
69	GRAPADORA METÁLICA 2601/2610 DE OFICINA, DISEÑO ERGONÓMICO, LIVIANA Y DE FACIL MANEJO, CON CARGADOR DE GRAPAS DE FÁCIL ALIMENTACIÓN.	1	12.000	12.000
70	GRAPAS ESTÁNDAR GALVANIZADA CAJA POR CINCO MIL UNIDADES, MEDIDAS: 0.4 x 1.17 x 2.54 CM	1	3.500	3.500
71	LÁPIZ CORRECTOR, 7 ML PUNTA FINA.	1	1.500	1.500
72	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA MEDIDAS: 48MM X 40 MTRS	1	13.500	13.500
73	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA MEDIDAS: 48MM X 40 MTRS	1	18.000	18.000
74	CAJA DE CHINCHES X 50 UNDS	1	2.500	2.500
75	CARPETA PLÁSTICA TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	1	14.000	14.000
76	MEMORIA USB 32 GB	1	30.000	30.000
77	REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	1	2.500	2.500
78	MARCADORES PUNTA DELGADA	1	3.600	3.600

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



79	SACAPUNTAS METALICO	1	1.000	1.000
80	TUERAS DE OFICINA MEDIANA 7.5"	1	8.500	8.500
81	LAMINA DE ICOPOR GROSOR 2 CM DE 1 X 1 METROS	1	5.000	5.000
82	LAMINAS DE CARTÓN PAJA 2MM 100CM X 70CM	1	3.500	3.500
83	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER P 16 06 DN	1	275.000	275.000
84	TONNER PARA IMPRESORA HP LÁSER 64A	1	650.000	650.000
85	LIBRETAS DE ANOTACIONES x 200 FOLIOS	1	13.500	13.500
86	LIBRETA DE CONTABILIDAD DE 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	1	20.000	20.000
87	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	1	500	500
88	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	1	350	350
89	BANDA ELÁSTICAS DE CAUCHO; SUAVES Y RESISTENTES, 10mm DE ANCHO Y 80mm DE PERÍMETRO. CAJA X 50 UNDS	1	10.000	10.000
90	PILAS ALCALINAS AA	1	2.600	2.600
91	VINILO MEDIANO X UNIDAD X 125 CC COLORES PRIMARIOS	1	2.500	2.500
92	PLEGO DE FOAMY FOMI 70X100 CM COLORES SURTIDOS	1	3.200	3.200
93	CINTA TRICOLOR X METRO 20MM	1	3.000	3.000
94	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	1	14.500	14.500
95	CLIP METÁLICO ESTANDAR, POR 100 CLIPS, MEDIDAS: TAMAÑO DE 40mm APROXIMADOS.	1	2.500	2.500
96	CLIP MARIPOSAS GANCHO METÁLICO, ESTANDAR POR 50 UNIDADES.	1	3.500	3.500
97	CARTULINA PLIEGO 70X100 CM COLORES SURTIDOS	1	1.500	1.500
98	TINTA PARA ALMOHADONES DE PRESCOLAR COLORES PRIMARIOS	1	15.000	15.000
99	PLIEGO DE PAPEL BOND 60 GR 70 X 100 CM COLOR BLANCO	1	1.000	1.000
100	FRASCO DE COLBON DE 125 ML	1	3.000	3.000
101	BOTELLA DE ALCOHOL DE 500 ML	1	8.000	8.000

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira



102	RESALTADOR: DIVERSOS COLORES	1	2.000	2.000
103	MARCADOR PERMANENTE	1	2.000	2.000
	DEPORTE			
104	JUEGOS DE TARJETAS DE ARBITRO PARA AMONESTACION AMARILLA AZUL ROJA	1	20.000	20.000
105	MEGAFONO DE PERIFONEO PEQUEÑO RECARGABLE 40W	1	230.000	230.000
106	TULA GRANDE PARA GUARDAR BALONES Y MATERIALES DEPORTIVOS	1	190.000	190.000
107	PITO O SILBATO CON CORDON	1	30.000	30.000
108	CRONOMETRO DIGITAL PROFESIONAL DEPORTIVO	1	38.000	38.000
TOTAL PROPUESTA				4.537.400

COTIZACION VALIDA POR 15 DIAS

Atentamente,

KIARA YULIETH BARROS TORRES
C.C. No. 1.118.848.657 expedida en Riohacha

DIRECCION: CALLE 26 N° 4°-62
TELEFONOS: 3145841447
EMAIL: sycsandovalsas1@gmail.com
Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

TIPO DE CONTRATO.

El contrato a celebrarse es de Suministro, de acuerdo a lo definido en el código civil colombiano y en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 y para la selección del contratista en este proceso de contratación será el de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía por el factor de la cuantía, de acuerdo al artículo 94° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Riesgo que se identifica es por la mala calidad de los bienes suministrados por el contratista: Para efectos de una buena participación contractual por parte de los oferentes hacia la institución, la realización del contrato de adquisición.

Riesgo Empresarial: Teniendo en cuenta la actividad económica, las gestiones empresariales dentro de este proceso son asumidas por el proveedor, por lo tanto, cualquier eventualidad en el marco de no constituirse dichas gestiones este riesgo es asignado a él, por ejemplo, incumplimiento de uno o más requerimientos técnicos, incumplimiento en el suministro o demora en los servicios de entrega requeridos, los costos los asumirá el contratista, puesto que solo son imputables a él.

Riesgos Económicos: Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a equipos, transporte, materias primas, variaciones de la Tasa Representativa del Mercado, importaciones demoradas por aislamiento preventivo y mano de obra.

La fluctuación de los precios de los insumos, sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado, ofertas artificialmente bajas, rompimiento del equilibrio económico del contrato.

Riesgos Tecnológicos: Causado por falla en la cadena de suministro, así como también la mala calidad de algunos o la totalidad de los componentes a adquirir.

Riesgos Operacional: Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos, insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso, no suscripción del contrato por parte del contratista o retardo en su entrega, falta de expedición del Registro Presupuestal, incumplimiento de la publicación del contrato Liquidación del contrato de manera oportuna.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, y habida cuenta que se puedan presentar, riesgos, falta de control y seguimiento para lograr a cabalidad el objeto contractual, que no deben perjudicar a la institución educativa derivada de la ejecución del contrato, por lo que se puede presentar un incumplimiento por parte del oferente, pero como se acuerda el pago hasta que una vez sea recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, no se pone en riesgo el erario público, por lo que no se requiere el otorgamiento de una garantía.

Tipo de Riesgo	Estimación			Asignación	
	Magnitud	Probabilidad de ocurrencia	V/r del Riesgo	Contratista	Entidad
No presentación de Oferta.	Menor	Ocasional	0%	0%	0%
Ofertas que no cumplen los Requerimientos.	Menor	Ocasional	0%	0%	0%
No suscribir el contrato por el oferente Ganador	Menor	Improbable	10%	100%	0%
Incumplimiento del contrato Suscrito.	Menor	Moderado	10%	100%	0%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 05 d3 noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro Educativo DANE No. 144001-001151

Riohacha. La Guajira

Mala o No entrega de los bienes en el plazo acordado.	Grave	Moderado	10%	100%	0%
No poseer los Insumos o Equipos requeridos de buena calidad para los diseños y piezas educativas.	Grave	Moderado	10%	100%	0%
Escases en los materiales o elementos requeridos para las impresiones y litografías.	Grave	Moderado	10%	60 o	40%
Incumplimiento de las prestaciones sociales por parte del contratista.	Grave	Improbable	5%	70%	30%
Posibilidad de accidentes del personal del contratista o de Terceros en los sitios donde se realiza la actividad.	Grave	Moderado	10%	100%	0%
Incumplimiento de los pagos Pactados por los bienes contratados.	Menor	Improbable	10%	10%	90%


ELOY GUILLERMO BERT Y MOSCOTE
RECTOR